

RESOLUCIÓN N° 359 /2.013

POR LA CUAL SE ASIGNA NUEVA CATEGORIA A FUNCIONARIO PERMANENTE DE ESTA INSTITUCION

San Lorenzo, 15 de enero de 2013

VISTO: La necesidad de asignar nueva categoría a funcionario permanente de este Instituto, a fin de adecuar el Anexo del Personal 2012, al Anexo de Personal vigente – Versión 88 , a partir del 01 de enero de 2013; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 1º de la Ley N° 3464/08, establece: “Crease el Instituto Forestal Nacional, en adelante INFONA, como institución autárquica y descentralizada del Estado, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que se regirá por las disposiciones de la presente Ley, sus reglamentaciones y demás normativas relativas al sector forestal”.

Que, el Art. 10º del mencionado cuerpo legislativo, en su inciso “c” dispone que son atribuciones del Presidente: “Establecer el reglamento interno y la organización interna, nombrar, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a los funcionarios, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes”.

Que, por Decreto N° 9379, de fecha 31 de julio de 2012 “Se nombra al Señor Rubén Darío Segovia Aguilera, como Presidente del Instituto Forestal Nacional (INFONA)”, el cual fue creado por Ley N° 3464/08.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas;

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
RESUELVE:**

Art. 1º ASIGNAR, nueva categoría a funcionario permanente de esta Institución, a partir del 01 de enero de 2013, conforme al siguiente detalle:

TIPO DE PRESUPUESTO 1 - PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA 001 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS
F.F. 30 - RECURSOS INSTITUCIONALES

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	CATEG.	DENOM. CARGO
1.169.125	LEONGINO MIGDONIO SILVA QUINTANA	DE5	TÉCNICO (I)

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.



**ING. AGR. RUBÉN DARÍO SEGOVIA AGUILERA
PRESIDENTE**